

Segundo.—Cambio de domicilio social.
Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Simeón Olivares López.—34.601.

DISTRIBUCIONES CONAIF, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Distribuciones Conaif, S.A. a celebrar en Madrid, Hotel Rafael Pirámides, Paseo de las Acacias, 40 el próximo 30 de junio a las nueve horas, en primera convocatoria y el 1 de julio a la misma hora en segunda convocatoria al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) del ejercicio 2007.

Segundo.—Informe del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los señores socios podrán solicitar de la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Angel Olivar Sánchez.—36.574.

DISTRIBUCIONES FRAN-LI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Ejecución número 105/07, a instancia de Lorena Jiménez Baena, contra Distribuciones Fran-Li, Sociedad Limitada, en los cuales con esta fecha se ha dictado auto por el que se ha declarado a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por la suma de 484,58 euros de principal, más 100 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Granada, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—34.304.

DISTRIBUIDORA PINO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a las ocho horas del día 30 de junio de 2008 en el domicilio social, calle Flassaders, 7, Polígono Santiga, de Santa Perpetua de la Mogoda, a efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Santa Perpetua de la Mogoda, 27 de mayo de 2008. Jaime Pino Vázquez, Presidente del Consejo.—36.433.

DIVERSIFICACION FINANCIERA, S.I.C.A.V., S.A.

Nota Aclaratoria

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 12 de mayo 2008 en el BORME número 89 se transcribe correctamente el punto tercero del orden del día:

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Bilbao, 22 de mayo de 2008.—35.501.

DOLADO CORPORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

YORK AZAR, SOCIEDAD LIMITADA YORK INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Dolado Corporación, Sociedad Limitada», de «York Azar, Sociedad Limitada» y de «York Inmuebles, Sociedad Limitada», celebradas el 9 de mayo de 2008, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Dolado Corporación, Sociedad Limitada» de «York Azar, Sociedad Limitada» y de «York Inmuebles, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de abril de 2.008, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «York Azar, Sociedad Limitada» y «York Inmuebles, Sociedad Limitada», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Dolado Corporación, Sociedad Limitada», y en consecuencia la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero de 2008, como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por las sociedades absorbidas se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2007, con la ampliación de capital que se establecía en el proyecto de fusión, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales Universales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Dolado Corporación, Sociedad Limitada», de «York Azar, Sociedad Limitada», y de «York Inmuebles, Sociedad Limitada», Alfredo Dolado Bartolomé.—34.763.

2.ª 29-5-2008

DUPLICACIONES VIDEOGRÁFICAS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará en el domicilio social, el 30 de junio de

2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en caso de no poder celebrarse la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdo sobre la disolución de la sociedad por las causas enumeradas en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valmojado (Toledo), a 21 de mayo de 2008.—El Administrador Unico. Firmado: Patricio Hermida Fernández-Ávila.—36.426.

EDIFICIOS INDUSTRIALES PROYECTOS Y OBRAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en la calle Rosellón, número 41-45, planta baja y altillo, de Barcelona, y en segunda convocatoria, a las 18 horas, el mismo día y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) debidamente auditadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del administrador de la compañía durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de Administradores. Retribución de los Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Esquerdo Nadal.—36.497.

EDUARDO GUERRERO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 30/08, a instancia de Américo Rodríguez Heredia, contra «Eduardo Guerrero, S.L.», en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 12.271,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de mayo de 2008.—Mercedes Puya Jimenez, Secretaria Judicial.—34.251.

EMBUTIDOS TURÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria